



Parlamento Centroamericano

Guatemala 27 de junio de 2020

Diputadas y Diputados Centroamericanos
ante el PARLACEN

Estimadas(os):

Luego de saludarles muy atentamente y desearles bienestar para ustedes y sus familias, tengo el placer de remitirles la **DECLARACION AP/1-317/2020 "GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ELECTORALES DURANTE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID 19"**, que aprobamos en la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de junio 2020.

En las últimas sesiones se ha enfatizado en el tema de la importancia de dar a conocer nosotros mismos lo que hacemos, ya que dejamos el peso de esta comunicación solo a nivel institucional.

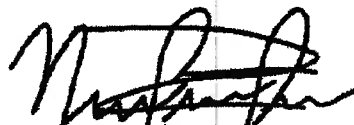
Las Diputadas y Diputados estamos llamados a jugar un rol más protagónico para que los población y las instituciones estén informados de nuestra labor parlamentaria. Sin embargo, puedo ver que en las imágenes e informaciones que posteo en Twitter, apenas algunos Diputados y Diputadas lo retuitean.

Por el contrario, si tomáramos conciencia y viéramos en ello la oportunidad de visibilizar nuestra propia labor, con las comunicaciones de todos y todas rápidamente volveríamos viral nuestros temas, ya que ahora más que nunca, en estos días difíciles, es cuando más debemos contribuir a tener una mayor presencia en las redes sociales con nuestro trabajo y hacerlo ver en Facebook, en Twitter o través de chat.

Es por eso que les envío la Declaración aprobada ayer, para que la enviemos a nuestros contactos; organismos electorales, tanto nacionales como departamentales; provinciales o distritales; a nuestros partidos políticos; a los diarios, radios o televisoras de nuestra preferencia.

Tengo la certeza, que con este aporte de todas y todos, vamos a contribuir a tener una mayor visibilización de los esfuerzos que realizamos para beneficio de la región.

Me despido de ustedes con las mayores muestras de afecto.


Nadia De León Torres
Presidenta





DECLARACIÓN DE LOS PRESIDENTES DE LOS PARLAMENTOS REGIONALES DE AMÉRICA LATINA (PARLATINO, PARLANDINO, PARLASUR Y PARLACEN) PARA QUE LA VACUNA CONTRA SARS-CoV-2 (coronavirus COVID-19) SEA ACCESIBLE PARA EL MUNDO EN FORMA GRATUITA

CONSIDERANDO

Que los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también conocidos como Objetivos Mundiales, se adoptaron por todos los Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas en 2015 como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030.

TOMANDO EN CUENTA

Que una de las metas del Objetivo 3, Salud y Bienestar es: "Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos".

SIENDO QUE

La comunidad científica internacional, está trabajando contra el tiempo para encontrar una vacuna contra el virus SARS-CoV-2 (coronavirus COVID-19) y se corre el riesgo que esta vacuna sea convertida en un objeto de comercio y especulación.

CONSIDERANDO

Que el PARLACEN emitió una Declaración instando a los Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de la Integración Centroamericana, para que demanden que la vacuna contra el SARS-Cov-2 (coronavirus COVID-19) sea de carácter universal y gratuito.

Que el pasado 1 de junio los presidentes y presidentas del Parlamento Centroamericano, el Parlamento del MERCOSUR, el Parlamento Latinoamericano y Caribeño, el Parlamento Andino, el Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe y la Cámara de Consejeros del Reino de Marruecos, aprobaron la Declaración Conjunta referente a las acciones para la gestión de la Pandemia COVID-19, desde el ámbito Parlamentario, en la cual se exhorta "a los gobiernos, organismos multilaterales y otros ámbitos parlamentarios a trabajar mancomunadamente para lograr la gratuidad de la vacuna del Covid-19, de manera de garantizar el acceso libre y masivo para la lucha contra esta enfermedad".



Que los países desarrollados a través de sus instituciones de salud y científicas, universidades públicas y privadas, centros de investigación y farmacéuticas, entre otras, se encuentran desarrollando esfuerzos para encontrar lo más pronto posible la vacuna contra el COVID-19.

POR TODO LO ANTERIOR

Los Parlamentos Regionales de América Latina, dentro de la diplomacia parlamentaria de cooperación y solidaridad, instan a sus respectivos gobiernos para que se declare el carácter universal y gratuito de la vacuna una vez que se obtenga.

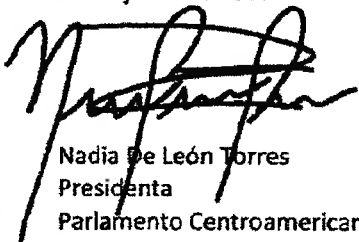
RESOLVEMOS

PRIMERO: Instar a los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe para que demanden a la comunidad científica, empresas privadas, laboratorios farmacéuticos, universidades, a la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) que la vacuna contra el SARS-CoV- 2 (coronavirus COVID-19) sea de carácter universal y gratuita, compensar en su costo a quienes inviertan en su investigación e instar a la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) para que propicie un acuerdo global acerca de la eventualidad del no-registro de una posible patente.


SEGUNDO: Hacer un llamado a los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe para que una vez que se encuentre la vacuna contra el COVID-19, sea considerada como un bien público, garantizando en primer lugar su disponibilidad y distribución a los grupos poblacionales más vulnerables.

TERCERO: Solicitar el respaldo de instituciones parlamentarias extra regionales como (EuroLat, AfroLat y la UIP) a la presente Declaración.


24 de junio de 2020




Nadia de León Torres
Presidenta
Parlamento Centroamericano



Oscar Laborde
Presidente
Parlamento del Mercosur



Jorge Pizarro
Presidente
Parlamento Latinoamericano y Caribeño



Víctor Rolando Sousa
Presidente
Parlamento Andino



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

Secretaría General

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Palacio Legislativo, 30 de octubre de 2020.

SG/2.-0868/2020

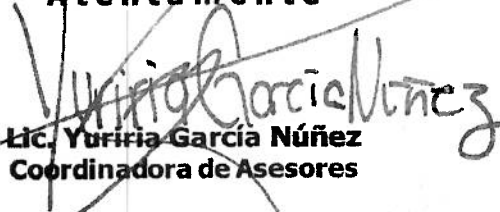
Lic. Hugo Christian Rosas De León
Secretario de Servicios Parlamentarios
H. Cámara de Diputados
Presente.

Por instrucciones de la Secretaria General, Lic. Graciela Báez Ricárdez, me permito remitir para el trámite que corresponda, oficio JCP/MMDC/JOSM/**0102020**, suscrito por el Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política, en el cual solicita se **publique en la Gaceta Parlamentaria** el informe del **Dip. Juan José Canul Pérez**, relativo a su participación en la **Reunión del Parlamento Centroamericano (PARLACEN)**, por plataforma zoom, realizada el **27 de mayo** de 2020.

Lo anterior, para que se atienda de conformidad con la normatividad aplicable.

Se Anexa: Documento Impreso.

Atentamente

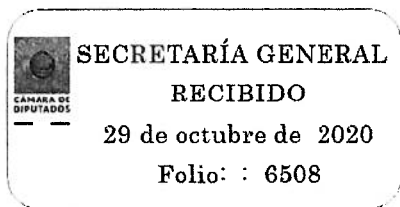

Lic. Yuriria García Núñez
Coordinadora de Asesores

NOVA
OCT 30 PM 3:08

017311

C.c.p. Archivo.
006508/29-10-2020

**jhs



Junta de Coordinación Política

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Palacio Legislativo de San Lázaro
Ciudad de México, 15 de octubre de 2020
JCP/MMDC/JOSM/0102020
Ref.

LIC GRACIELA BAEZ RICÁRDEZ
SECRETARIA GENERAL
H.CAMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E

Por instrucciones del diputado Mario Martín Delgado Carrillo Presidente de la Junta de Coordinación Política conforme a lo establecido por el artículo 239, numeral 1 fracción XXI del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito enviar, para su Publicación en la Gaceta Parlamentaria, el informe:

- ✓ Del Dip. Juan José Canul Pérez, relativo a su participación en el Parlamento Centroamericano (PARLACEN), que se llevó a cabo por la plataforma zoom, el día 27 de mayo del año en curso.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

RESPETUOSAMENTE

MTRO. JOSÉ OMAR SÁNCHEZ MOLINA
SECRETARIO DE ENLACE

C.c.p Lic. Hugo Christian Rosas De León Secretario de Servicios Parlamentarios

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

Secretaría General

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Palacio Legislativo, 30 de octubre de 2020.

SG/2.-0867/2020

Lic. Hugo Christian Rosas De León
Secretario de Servicios Parlamentarios
H. Cámara de Diputados
Presente.

Por instrucciones de la Secretaria General, Lic. Graciela Báez Ricárdez, me permito remitir para el trámite que corresponda, oficio JCP/MMDC/JOSM/**0102020**, suscrito por el Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política, en el cual solicita se **publique en la Gaceta Parlamentaria** el informe del **Dip. Juan José Canul Pérez**, relativo a su participación en la **Reunión del Parlamento Centroamericano (PARLACEN)**, por plataforma zoom, realizada el **24 de septiembre** de 2020.

Lo anterior, para que se atienda de conformidad con la normatividad aplicable.

Se Anexa: Documento Impreso.

Atentamente


Lic. Yuriria García Núñez
Coordinadora de Asesores

2020 OCT 30 PM 3:07

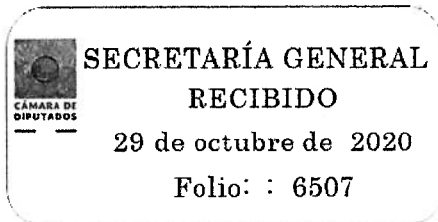
Noticia

017310

C.c.p. Archivo.
006507/29-10-2020

**jhs

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"



Junta de Coordinación Política

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Palacio Legislativo de San Lázaro
Ciudad de México, 15 de octubre de 2020
JCP/MMDC/JOSM/0102020
Ref.

**LIC GRACIELA BAEZ RICARDEZ
SECRETARIA GENERAL
H.CAMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E**

Por instrucciones del diputado Mario Martín Delgado Carrillo Presidente de la Junta de Coordinación Política conforme a lo establecido por el artículo 239, numeral 1 fracción XXI del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito enviar, para su Publicación en la Gaceta Parlamentaria, el informe:

- ✓ Del Dip. Juan José Canul Pérez, relativo a su participación en el Parlamento Centroamericano (PARLACEN), que se llevó a cabo por la plataforma zoom, el día 24 de septiembre del año en curso.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

RESPECTUOSAMENTE

**MTRO. JOSÉ OMAR SÁNCHEZ MOLINA
SECRETARIO DE ENLACE**

C.c.p Lic. Hugo Christian Rosas De León Secretario de Servicios Parlamentarios

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 28 de septiembre de 2020.

Asunto: Informe Sesiones Asamblea
Parlacen, Teleconferencia vía zoom
24 de septiembre 2020.

Dip. Mario Delgado Carrillo
Presidente de la Junta de Coordinación Política
Presente

Sirva el presente para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 277 y 278 del Reglamento de la Cámara de Diputados en materia de Diplomacia Parlamentaria, atendiendo a mi designación como Diputado Observador Permanente ante el Parlamento Centroamericano y designado por la Cámara de Diputados como representante del Grupo Parlamentario del **PRI**, ante dicho Organismo Internacional.

Por este medio en tiempo y forma le presento el informe de actividades de mi presencia en las Sesiones de Asamblea Plenaria que tuve en el Parlamento Centroamericano vía Teleconferencia en la plataforma de Zoom, el día 24 de septiembre, del año en curso.

INFORME

OBJETIVO GENERAL

Presencia virtual y participación en las Sesiones de Asamblea Plenaria del Parlamento Centroamericano en calidad de Observador Permanente, mismas que se llevaron a cabo vía zoom.

DESARROLLO DEL PROGRAMA

El día **24 de septiembre** comenzó la transmisión a las 9:25 horas Guatemala, se dio por iniciada la Sesión de Asamblea Plenaria una vez verificado el quorum de 111 diputados presentes vía zoom, de los países de: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Taiwán, Marruecos, España y México.

Habiendo cumplido con lo establecido en el Reglamento para sesionar virtualmente del PARLACEN, se iniciaron los trabajos.

Se dio inicio a la sesión con el anuncio de la conferencia del día 30 de septiembre con los temas, salud, economía y educación.

Se continuó con la orden del día y después de escuchar el Himno del Parlamento Centroamericano, y las palabras a Dios a cargo del Dip. Mario Valdeavellano, antes de que se sometiera a votación la Agenda General de la Sesión, se pidió que se incluyeran en la Agenda General, a la Sra. Juera Ruth Baden Ginsburg y al papa de la Ex Dip. Aitsa Marilú Aguilar, siendo aprobada dicha agenda con 99 votos.

PARTE PROTOCOLARIA

Posteriormente, se procedió a mencionar a las personas fallecidas, omitiéndose el minuto de silencio debido al tipo de sesión virtual:

- Sra. Luz del Alba Peña Guaba, de República Dominicana.
- Sra. Consuelo Familia Guerrero, de República Dominicana.
- Sra. Claudia Verónica Gaitán Álvarez, en la Ciudad de Guatemala.
- Sr. Virgilio Arturo Azurdía González, en la ciudad de Guatemala.
- Sra. Sara Pérez Robles, en la ciudad de Guatemala.
- Personas fallecidas por la pandemia del coronavirus a nivel regional y en el Mundo.
- Médicos, enfermeras y personal de salud fallecidos y que combatieron en Primera línea, la pandemia del coronavirus.
- Sra. Juera Ruth Baden Ginsburg, luchadora por el derecho de las mujeres, Nueva York
- Padre de la Ex Dip. Aitsa Marilú Aguila.

Se juramentaron a los siguientes diputados:

Dip. Rina Floryselva García para integrar la Junta de Licitaciones del Parlamento Centroamericano.

Dip. Silvia García Polanco y Dip. Elsidio Antonio Díaz Bueno, de la República

Dominicana, como integrantes de la Delegación del Parlamento.

Centroamericano ante la Asamblea Parlamentaria Eurolatinoamericana
-EUROLAT-

Dip. Rosa Enilda Sofis Paulino y Dip. Carlos Luis Sánchez Soliman, de la

República Dominicana, como integrantes del componente del Parlamento
Centroamericano ante la Comisión Parlamentaria Mixta, América Central
-Unión Europea

Siguiendo con la orden del día se aprobaron las actas APEX/03/2019-2020, de la sesión extraordinaria de Asamblea Plenaria, celebrada el 17 de agosto del año 2020.

Aprobación del acta AP/319-2020 de la sesión ordinaria de Asamblea Plenaria, celebrada el 25 de agosto del año 2020, por video conferencia (plataforma zoom).

OBJETIVO ESPECIFICO

Se presentó una iniciativa:

Iniciativa de recomendación que dispone fortalecer los sistemas nacionales de salud y las capacidades de respuesta de los estados para afrontar la pandemia y post pandemia de COVID-19, presentada por el Dip. Engels Martín Pineda García.

Cinco Dictámenes

Dictamen favorable con enmiendas a la iniciativa de resolución AP/1443-319/2020 "para proponer a los estados miembros del sica regular el teletrabajo como modalidad laboral", emitido por la comisión de salud, seguridad social, población y asuntos laborales y gremiales.

Nota: Se aprobó sin discusión con 98 votos a favor.

Dictamen conjunto favorable con enmiendas a la iniciativa AP/1401-311/2019 "que dispone impulsar la creación de una normativa regional armonizada para prevenir,

sancionar y erradicar la violencia política contra las mujeres en los estados parte del SICA”, emitido por las comisiones de la mujer, niñez, juventud y familia y de asuntos jurídicos e institucionalidad regional.

Nota: Se aprobó con 92 a favor, 3 abstenciones, se propuso: demandar al comité ejecutivo SICA que, en el marco establecido, se complemente y se presente en la próxima Reunión de presidentes.

Dictamen favorable con enmiendas a la iniciativa de resolución AP/1438-318/2020 “que dispone promover en la Región Centroamérica y República Dominicana la creación de una agencia espacial”, emitido por la comisión de educación, cultura, deportes, ciencia y tecnología

Nota: Se aprobó el dictamen con votos 88 a favor, 2 en contra y seis abstenciones, en la presentación del dictamen se felicitó al Dip. Juan José Canul de México, por el apoyo brindado en el tema.

Dictamen desfavorable a la iniciativa de resolución AP/1437-318/2020 “para solicitar a los gobiernos de los estados parte del Sistema de la Integración Centroamericana – SICA-, la protección de los derechos humanos de los adultos mayores ante la emergencia sanitarias frente al covid-19”, emitido por la Comisión de Seguridad, Paz y Derechos Humanos.

Nota: Con 52 votos a favor, 28 en contra y 18 abstenciones, se remitió a comisión para que fuera revisado y enriquecido con la problemática actual que se está presentando en la región, en general, no se discutió el fondo de la iniciativa, se encontró que hay acciones que deben de ser corregidas, se pidió se apoye a mejorar el dictamen, el problema no es los adultos mayores, hay un problema en la redacción.

Dictamen favorable con enmiendas a la iniciativa de recomendación AP/1442-318/2020 “exhortación a terminar con el racismo de estado”, emitido por la Comisión de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.

Nota: Se desecha, con 81 a favor de desecharla, 2 en contra y 7 abstenciones.

INFORME

Acto seguido se presentó el informe de la presidencia del Parlamento Centroamericano.

Asuntos destacados en las Sesiones de Asamblea Plenaria:

Convocatoria a Elección de la Junta Directiva del Parlamento Centroamericano, período 2020-2021.

La Dip. Nadia de León, dio lectura a la carta y resolución de Junta Directiva para hacer la convocatoria a elección para el periodo 2020-2021, quedando nombrada e instalada la Comisión Electoral del Parlacen el 24 de septiembre de 2020.

Se leyó el fundamento legal, artículos 110, inciso a), 155, 158, del Reglamento del Parlamento Centroamericano, quedando señalado el día 26 de octubre a partir de las 10:00 a.m., quedando conformada la Comisión Electoral que será juramentada en la siguiente sesión de octubre, ordenándosele al Secretario de Servicios Parlamentarios ponerse a la orden de la comisión electoral, para proceder a trabajar en la elección de los diputados de la siguiente manera:

Nombramiento de la Comisión Electoral que tendrá a su cargo el desarrollo del proceso electoral del Parlamento Centroamericano, período 2020-2021.

Por Guatemala: Dip. Ana Victoria Hernández, Dip. Juan Gerardo Guerrero Garnica; El Salvador: Dip. Nery Bonilla, Dip Nery Bonilla, Dip. Gernando Bautista; Honduras: Dip. Walter Castellanos, Omar Antonio González; Nicaragua: Dip. Aida Ester Blanco, Dip. Francisco Cano; Panamá: Dip. Sandra Noriega, Dip. Jackeline Muñoz; República Dominicana: Dip. Bienvenido Casado, Dip. Altagracia Martha Pérez.

Se nombró la lista de los integrantes de dos Comisiones: Parlamentaria Mixta a los diputados, Dip. Carlos Luis Sánchez Soliman, Dip. Rosa Enilda Solis Paulino. Y la Comisión de Eurolat a los Dip. Silvia García Polanco, Dip. Elsidio Antonio Díaz Bueno, mismos que fueron remitidos a la Secretaria de Servicios parlamentarios para que se

incluyan en la próxima Asamblea Plenaria de octubre y sean juramentados para el efecto que fueron nombrados.

Presentación de la Coordinación de la Unidad Técnica de Género del Parlamento Centroamericano

Se habló de la Coordinación de la Unidad Técnica de Género entre el Parlamento Centroamericano y el Congreso de Panamá, a cargo de Lic. Katy Ramón y la Lic. Rita Feliciano, para hermanar ambas unidades, la Junta Directiva del Parlacen, propuso vía zoom introducir ambas oficinas para iniciar con los trabajos.

Cortesía de sala para la doctora Marta Paillet

Se tuvo una Cortesía de Sala de la Dra. Martha Paillet, para que expusiera la importancia de los acuerdos de paz, el gran avance que se está teniendo con el programa de Justicia restaurativa como herramienta de dialogo, paz y derechos humanos, y la importancia de que el Parlacen esté interesado en la justicia restaurativa como Organismo Internacional de la región Centroamericana y de esa forma se pueda impulsar la creación de una normativa criminal normalizada.

En general la cortesía se basó sobre la disertación sobre el avance de los procesos restaurativos en Latinoamérica y la importancia que estos tienen para generar una cultura de paz en los ámbitos en donde se implementan.

Incidencias

Se recordó y pidió se felicitar a Centroamérica por la independencia de España, además de sumarse al trabajo de la Dra. Martha Pallet, se propuso regular las sesiones vía zoom, de vestimenta, lugar se sesionar y etiqueta para las sesiones que se llevan a cabo, resaltando un elemento importante es que se ha sido testigo en la sesión, es riesgosa, es hablar por celular cuando se está sesionando, a lo que la presidenta expuso que se está preparando un instructivo para la vestimenta y lugar de uso.

Se invitó a la conferencia que se tendrá el próximo 30 de septiembre, con tres salas, economía, Educación y Salud.

También se propuso llevar a cabo la tradicional Conferencia de Partidos Políticos de Centroamérica y el Caribe, para el 15 de octubre, comenzando con los preparativos una vez pasada la Conferencia del día 30 de septiembre.

Sin más temas que tratar se terminó la Sesión de Asamblea Plenaria a las 15:00 horas México, convocándose a la próxima Asamblea del mes de octubre, para la cual nos harán llegar la convocatoria en tiempo y forma.

Se anexan tres resoluciones de Mesa Directiva.

A T E N T A M E N T E

Dip. Juan José Canul Pérez

C.c.p. Dip. René Juárez Cisneros. Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. Dra. Andrea Rodríguez Pedraza. Secretaria Técnica del Grupo de Diputados Observadores Permanentes ante el Parlamento Centroamericano. Para su conocimiento y trámite. Presente.